H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ADMINISTRACION 2022-2025

ACTA NUMERO DIEZ DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de Llave, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día martes dieciocho de Enero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por el Titulo Tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, los artículos 27, 28 y demás Relativos y aplicables de la Ley número nueve Orgánica del Municipio Libre y el reglamento de sesiones en vigor, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la C. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal, C. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, el C. Enrique Cuacua Luna, C. Regidor Segundo, el C. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Tercero respectivamente, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:----------

01.-Lista de asistencia;

02.-Declaración del Quorum Legal;

03.-Instalacion de la sesión;

04.-Discusión y aprobación en su caso del orden del día;

05.-Informe que rinde la presidenta municipal sobre la entrega y recepción de la administración municipal 2018-2021;

06.-Designacion de la Comisión Especial encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales.

07.- Asuntos Generales

08.- Clausura de la Sesión

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres Instruye al Secretario de H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. ----------

01. **LISTA DE ASISTENCIA:** Encontrándose presentes el C. Ventura Demuner Torres, presidente Municipal Constitucional, la C. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la C. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, el C. Enrique Cuacua Luna, el C. Regidor Segundo, el C. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Tercero y el C. Rogelio Domínguez Cuacua, Secretario de H. Ayuntamiento con quien actúan. ----------

02. **DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL:** El presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de Lista, y este informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros del Cabildo convocados a presente Sesión de Cabildo, e razón de lo anterior, se determina que existe QUORUM LEGAL para la realizar la sesión; ----------

03. **INSTALACION DE LA SESIÓN:** El Presidente Municipal procede a declarar que: Siendo las Diez horas con Treinta minutos del día martes Dieciocho del mes de Enero del año dos mil veintidós, yo, el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional de Huatusco, Veracruz, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

04. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**: En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, el ciudadano Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo de Orden del Día, mismo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

05. **DESIGNACION DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ANALIZAR Y EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCION Y SUS ANEXOS, EN VIA DE DICTAMEN:** En desahogo del quinto punto del Orden de día, el Presidente Municipal informa al H. Cuerpo de Edilicio que se ha concluido con el proceso de entrega y recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, por lo que se debe proceder en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción

del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y en referencia al particular número 190 de la Ley en cita, en su texto a la letra dice: **"...Concluida la entrega y recepción, el Ayuntamiento entrante designará una Comisión Especial de la que deberán formar parte al menos el TESORERO, EL DIRECTOR DE OBRAS Y EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL que se encargará de analizar el Expediente integrado con la documentación conducente para formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales...".** Por lo que en tal sentido el C. Presidente Municipal, propone que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se haga la designación Oficial de la C. Licenciada en Administración de Empresas y Ciencias Políticas LAURA MARCELA MORA HERNANDEZ, en su Calidad de Tesorera Municipal, C. ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ, en su Calidad de Director de Obras Públicas y el C. Lic. en Contaduría LEONOR LOPEZ HERRERA, en su Calidad de Contralor del Órgano de Control interno Municipal, así como al C. LIC. en Derecho LUIS ARTURO PARRA SANTOYO, en su Calidad de Director de asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento;

06. DESIGNACION DE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR Y EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES RESPECTO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCION Y SUS ANEXOS, EN VIA DE DICTAMEN: En desahogo del sexto punto del Orden del Día y en cumplimiento de lo previsto por el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el C. Presidente Municipal Constitucional gira instrucciones al C. Secretario del Ayuntamiento, para que tome la Votación, por lo que este, pregunta a cada uno de los Ediles presentes, quienes emite su VOTO en favor de la propuesta, en ese sentido se hace constar que el punto de acuerdo que antecede es VOTADO POR UNANIMIDAD;
El H. Cuerpo edilicio adopta los siguientes: ----------

ACUERDOS:

PRIMERO: Se tiene por aprobado que la Comisión Encargada de Analizar y en su caso, formular las observaciones respecto del acta circunstanciada de entrega-recepción y sus anexos, la cual estará integrada por la Licenciada en Administración de Empresas y Ciencias Políticas LAURA MARCELA MORA HERNANDEZ, en su Calidad de Tesorera Municipal, C. ING. ERNESTO

CASTRO SANCHEZ, en su Calidad de Director de Obras Públicas, el C. Lic. en Contaduría LEONOR LOPEZ HERRERA, en su Calidad de Contralor del Órgano de Control interno Municipal, así como al C. Lic. en Derecho LUIS ARTURO PARRA SANTOYO, en su Calidad de Director de asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento; ----------

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que notifique la designación a los funcionarios que han sido nombrados, así como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Cítese en su oportunidad a los funcionarios de la comisión Especial, para que, en el término previsto por el artículo 190 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, informen a este Cabildo respecto de las observaciones advertidas y se someta a la Consideración de esta Soberanía en vía de opinión el dictamen respectivo; ----------

C.VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

MTRA. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ
SINDICA UNICA

SINDICATURA

C. LESLIE ACOSTA CANSECO
REGIDORA PRIMERA

REGIDURIA PRIMERA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO DIEZ DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

C. ENRIQUE CUACUA LUNA
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURÍA SEGUNDA

REGIDURÍA TERCERA

C. JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS.
REGIDOR TERCERO

LIC. ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA